



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

GOBERNACION DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ARCHIVO
Quien Autoriza

Fecha 21/04/26, Hora: _____

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 21 de abril de 2026 Contrato No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0009-2026 Y No interno 0192 de 2026 de: 13/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: **CESAR FABIAN PERILLA DIMAS**

No. de Identificación Tributaria- NIT: 74814942 DV -6

Objeto Contractual: BRINDAR UNA (1) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, RELACIONADOS CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Calle 42 #1 – 127 – Senderos de Manare
Celular:	3143656680
Duración Del Contrato:	Seis (6) meses.
Acta de Inicio:	14 de enero de 2026 <small>Secretaría de Hacienda DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD</small>
Periodo de Cobro:	14/03/2026 A 13/04/2026 003814
Número de periodo:	3 de 6 21 ABR 2026
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 34,984,860,00 <small>Recibí: <u>Reido</u></small>
Valor Ejecutado a la fecha:	\$17,492,430.00 <small>Recibí: <u>10:50</u></small>
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 17,492,430.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$5,830,810,00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (Según porcentaje de ejecución)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 00,00

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

137

5



Autorización pago contratos prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión

GOBIERNO DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ARCHIVO
Queda Autorizada
FO-AB-61
16-03-2021
V. 06
Fecha: 21/04/26 Hora: _____

Ciudad y Fecha: Yopal, 21/04/2026	Número y fecha del Contrato: CAS-INF-CDPSP-0009-2026 Y No inte 0192 de 2026 de: 13/01/2026.
CPSP <input checked="" type="checkbox"/> CPSAG <input type="checkbox"/>	Periodo de pago: DE 14/03/2026 A 13/04/2026 Informe No. 3 de 6
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DIRECCION TÉCNICA DE PROGRAMACION	
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.	
Nombres y Apellidos del Contratista: CESAR FABIAN PERILLA DIMAS No. de Identificación: 74.814.942 DV- 6	
Información tributaria: Responsable de IVA <input type="checkbox"/> No responsable de IVA <input checked="" type="checkbox"/> Régimen ordinario <input checked="" type="checkbox"/> Régimen especial <input type="checkbox"/> No declarante <input type="checkbox"/> Régimen simple de tributación <input type="checkbox"/> Facturador electrónico <input type="checkbox"/> No obligados a facturar <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de actualización RUT:13/02/2026	
Objeto del Contrato: BRINDAR UNA (1) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, RELACIONADOS CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Código BPIN: 2024005850023
Plazo de Ejecución: Seis (6) MESES	Meses Ejecutados: Tres (3) meses (incluir adicional, si aplica)
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 14/01/2026	Fecha de Terminación: 13/07/2026 (incluir adicional, si aplica)
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 13/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 50%, contra una programada de 100%.del Total. (incluir adicional, si aplica)	
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)	
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 34,984,860,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 17,492,430.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 17,492,430.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$5.830.810,00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (Según porcentaje de ejecución)
Saldo a favor del Departamento:	\$0.00
Forma de pago: El valor del contrato será cancelado mediante SEIS (6) PAGOS de la siguiente manera: SEIS (6) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$5.830.810,00), para un presupuesto total del contrato de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$34.984.860,00) . Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: Seis (6) pagos mensuales distribuidos así: 6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.121000.01.2.3.2.014 Fortalecimiento del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Casanare, seis (6) mensualidades de \$5.830.810,00 PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas	



naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Cuenta de Ahorros
	No. 360006407
	Entidad Financiera: CONFIAR

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	6.E2.40.4003.1400.202400585002 3.0.121000.01.2.3.2.014	2600315	13/01/2026	\$69.969.720,00
	Registro Presupuestal	6.E2.40.4003.1400.202400585002 3.0.121000.01.2.3.2.014	26000192	14/01/2026	\$34.984.860,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor			
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$



Autorización pago contratos prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

GOBIERNO DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ASOJA
Quien Autoriza
RJ
Fecha: 21/04/26

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4650165590	\$ 2.332.324	\$ 291.600	\$ 291.600	Marzo de 2026	Sanitas EPS
PENSIÓN	16	4650165590	\$ 2.332.324	\$ 373.200	\$ 373.200	Marzo de 2026	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	4650165590	\$ 24.400	ARL Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 5,830,810,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

CARLOS FABIAN SALCEDO SANCHEZ

C.C. No 80.970.835 de Bogotá.
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura
Decreto 0001 de 01 de enero del 2024.
Acta de posesión No. 0004 del 01 - 01 - 2024.

C.C. No. 1.115.851.915 de Paz de Ariporo
Cargo: director técnico de Programación
Acta de posesión 0024 del 02 enero del 2024.
Designación como supervisor según Cláusula 14 de CDPSP-0009-2026 - No interno 0192 del 13/01/2026.

Revisó:

[Handwritten signature]
Fecha: 21/04/26
Prof. A.B.

Yopal, 21 de Abril de 2026

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ARCHIVO
Quién Autoriza
Fecha: 21/04/26 Hora: _____

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, CESAR FABIAN PERILLA DIMAS identificado con Cédula de Ciudadanía número 74.814.942 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE:**

- 1. Soy residente fiscal Colombiano. SI NO
- 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI NO
- 3. Soy responsable de IVA SI NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 14/03/2026 y el 13/04/2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
T.I 1.222.114.491	SAMUEL ESTEBAN	PERILLA	CAVIELES	HIJO	12

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0009-2026 Y No interno 0192 de 2026-01-13 fueron ejecutados en el municipio de YOPAL, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
C.C 74.814.942 DE YOPAL

141



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No : 01 - 202604549

VALOR : \$5,830,810.00

FECHA : 21-ABR-2026

SIRVASE PAGAR A : CESAR FABIAN PERILLA DIMAS

NIT: 74814942

LA SUMA DE : CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

CONCEPTO : PAGO INFORME 3 DE 6 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 14-03-2026 A 13-04-2026 SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0192 CON FECHA 13-01-2026

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.121000.01.2.3.2.014	Fortalecimiento del acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el departamento de Casanare	5,830,810.00

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550705082	Honorarios renta de trabajo	5,830,810.00	
243627002	Retención de impuesto de ICA Yopal		58,308.00
240101003	Honorarios y Servicios		5,772,502.00

ORDENADOR DEL PAGO

TESORERO

NETO A PAGAR \$5,772,502.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI
C.C ó NIT

BANCO No. CUENTA No. CHEQUE FECHA GIRO

4